



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

**OPERACIONES MONETARIAS
ANUNCIO
VENTANILLA DE DEPÓSITOS MONETARIOS ¹⁾**

El Comité de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central de Nicaragua, avisa las condiciones para la constitución de los Depósitos Monetarios (DM), mediante el mecanismo de ventanilla:

a) Condiciones Generales

Dirigida a: Bancos y Sociedades Financieras

Tipo de operación:	De absorción de liquidez
Período de realización de las operaciones:	08, 09 11 y 12 de agosto 2022
Presentación de Ofertas:	Remitidas vía correo electrónico a subastas@bcn.gob.ni, mediante Formato de Contingencia para la presentación de ofertas del BCN ²⁾
Hora de Ingreso de Ofertas:	De 2:30 p.m. a 3:30 p.m. en cada uno de los días de las operaciones
Fecha y Hora de Liquidación del Depósito Monetario a constituir:	La liquidación de las operaciones por constitución de DM se realizará en T+0; es decir, el mismo día de la ventanilla, a más tardar a las 5:00 p.m.
Fecha y Hora de liquidación por vencimiento del DM:	El día del vencimiento conforme el plazo del DM, hasta las 5:00 p.m.

b) Datos del Depósito Monetario a constituir

Denominación del instrumento:	Depósitos Monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América (DM-US\$).	Forma de pago:	En dólares ³⁾
Plazos y tasas de interés anual aplicables ⁴⁾:			
	Plazo de 1 a 6 días:	1.50%	
	Plazo de 7 a 12 días:	1.80%	
	Plazo de 15 a 20 días:	1.90%	
	Plazo de 30 a 35 días:	2.10%	

Mínimos y múltiplos de las ofertas conforme la denominación del instrumento: US\$10,000.00

Referencia de la ventanilla	Fecha de la operación mediante ventanilla	Código del instrumento	Fecha de Constitución	Fecha de Vencimiento	Plazo en días	Moneda de la operación/5
VDM-148-22	lunes, 8 de agosto de 2022	DMS-1d-2022-117	08/08/2022	martes, 09 de agosto de 2022	1	Dólares
		DMS-7d-2022-139	08/08/2022	lunes, 15 de agosto de 2022	7	Dólares
		DMS-15d-2022-114	08/08/2022	martes, 23 de agosto de 2022	15	Dólares
VDM-149-22	martes, 9 de agosto de 2022	DMS-30d-2022-086	08/08/2022	miércoles, 07 de septiembre de 2022	30	Dólares
		DMS-2d-2022-001	09/08/2022	jueves, 11 de agosto de 2022	2	Dólares
		DMS-7d-2022-140	09/08/2022	martes, 16 de agosto de 2022	7	Dólares
		DMS-15d-2022-115	09/08/2022	miércoles, 24 de agosto de 2022	15	Dólares
VDM-150-22	jueves, 11 de agosto de 2022	DMS-30d-2022-087	09/08/2022	jueves, 08 de septiembre de 2022	30	Dólares
		DMS-1d-2022-118	11/08/2022	viernes, 12 de agosto de 2022	1	Dólares
		DMS-7d-2022-141	11/08/2022	jueves, 18 de agosto de 2022	7	Dólares
		DMS-15d-2022-116	11/08/2022	viernes, 26 de agosto de 2022	15	Dólares
VDM-151-22	viernes, 12 de agosto de 2022	DMS-32d-2022-031	11/08/2022	lunes, 12 de septiembre de 2022	32	Dólares
		DMS-3d-2022-029	12/08/2022	lunes, 15 de agosto de 2022	3	Dólares
		DMS-7d-2022-142	12/08/2022	viernes, 19 de agosto de 2022	7	Dólares
		DMS-17d-2022-029	12/08/2022	lunes, 29 de agosto de 2022	17	Dólares
		DMS-31d-2022-029	12/08/2022	lunes, 12 de septiembre de 2022	31	Dólares

Información adicional

/1 Instrumentos de política monetaria, anotados contablemente en el BCN, que se constituirán con el objeto de regular la liquidez en el mercado de dinero.

/2 Conforme al Arto. 11 "Procedimiento de Contingencia" del Reglamento de las Operaciones Monetarias.

/3 La liquidación de las operaciones se hará conforme a los artículos 15 y 17 del Reglamento de las Operaciones Monetarias.

/4 Plazos y tasas de interés a la que se constituirán los DM, conforme el Arto. 8 del Reglamento de las Operaciones Monetarias.

/5 Conforme la denominación y forma de pago del instrumento.

Para mayor información, favor comunicarse con la Gerencia de Mercados Financieros Nacionales (GMN) al teléfono No.2255-7171, extensión: 4588, 4594 o 4392.